

**Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados**

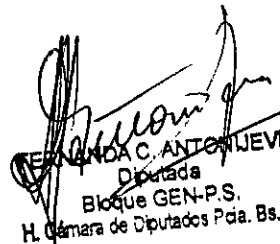
**PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES**

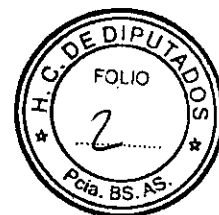
**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

**Resuelve:**

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que, a través del Organismo correspondiente, se sirva informar a la brevedad y por escrito sobre los siguientes puntos, relacionados con la existencia de contenedores para reciclado de pilas y baterías colocados en la ciudad de La Plata por ese Municipio desde hace un año, supuestamente como parte de un plan de reciclado de este contaminante, siendo visible en algunos contenedores el lixiviado de las pilas y baterías:

- 1.- Si la Provincia de Buenos Aires a través de sus órganos competentes en la materia tiene información y si se le solicitó su asistencia y colaboración técnica respecto del proyecto de reciclado de pilas y baterías a efectuarse en la ciudad de La Plata.
- 2.- Si se recibieron denuncias con referencia al estado de las pilas y baterías expuestas al aire libre en los contenedores y/o al estado de los contenedores receptores de las mismas.
- 3.- Si se efectuaron inspecciones y/u observaciones sobre la posibilidad de contaminación ambiental respecto de los contenedores, su contenido y su ubicación en calles y espacios públicos.
- 4.- Si conoce cuál es el destino final del material contaminante con el que se llenan los contenedores.
- 5.- Si han efectuado inspecciones y/o impuesto sanciones a la Municipalidad de La Plata respecto del tratamiento de estos residuos.
- 6.- Todo otro dato de interés para el presente.-

  
FERNANDA C. ANTONJEVIC  
Diputada  
Bloque GEN-P.S.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As



**Provincia de Buenos Aires**

**Honorable Cámara de Diputados**

## **FUNDAMENTOS**

El presente proyecto de solicitud de informes tiene por objeto dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que, a través del organismo correspondiente, se sirva informar acerca de la posible contaminación ambiental provocada por la exposición prolongada al aire libre de pilas y baterías colocadas en contenedores que se ubicaron en calles y espacios públicos de la ciudad de La Plata, atento el grado de toxicidad y peligrosidad que ese residuo tiene para la salud humana y el medio ambiente.

Hace unos días se supo que un contenedor ubicado en calles 7 y 32 (a la entrada de una escuela pública y una de las entradas a la ciudad), que estaba emplazado para que allí se depositaran pilas y baterías en desuso, desbordó y derramó su contenido tóxico. El calor de ese día, y la posterior lluvia inmediata, hicieron estragos, esparcieron los desechos; aportando al deterioro de la calidad de vida de la población.

Las pilas son fabricadas con elementos químicos considerados como tóxicos, de hecho, el treinta por ciento de su contenido se compone de materiales que causan daños a la salud y el medio ambiente. Cuando una pila ya no sirven se tira en la basura doméstica o a cielo abierto; con el paso de tiempo y por la descomposición de sus elementos se oxidan y derraman diferentes tóxicos en suelo, agua y aire.

Existen estudios que muestran que el treinta y cinco por ciento de la contaminación por mercurio es ocasionada por las baterías que se incineran con la basura doméstica. Para tener una dimensión del problema de contaminación basta mencionar que una sola pila botón (como las que utilizan los relojes) puede contaminar 6.5 millones de litros de agua.

Los principales componentes de las pilas son mercurio, cadmio, níquel y manganeso. La exposición a estos químicos puede provocar Cáncer.